

## CON 05/17

## **ACTA DE APERTURA SOBRE Nº 2**

En San Sebastián de los Reyes, a 23 de agosto de 2017.

Siendo las 12:20 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato de "Servicio de recogida selectiva de ropa y otros textiles depositados en los contenedores ubicados en la vía pública de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

> Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: Da. Ma Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)

> Da Ma Ángeles Barba Corpa (Ganemos) D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)

D. Ismael García Ruíz (P.P.) D. Manuel Moreno Escobar (P.P)

Da. Ma. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R) Da. Verónica Blanco González (Ciudadanos) D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede) D. Jesús García Conde (Interventor Acctal.)

D. Julio Morales Villegas (Titular del órgano de apoyo a la Junta

de Gobierno Local Acctal)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

Otros asistentes: Representantes de las mercantiles:

Humana Fundación Pueblo

East West Productos Textiles, S.L.

El contrato se prestará sin coste alguno para el Ayuntamiento. El tipo base de licitación del contrato se establece en la cantidad de 600 euros por contenedor y año, al que habría que repercutir el IVA correspondiente. El número de contenedores actual es de 59, el presupuesto base de licitación asciende a 70.800 euros y un IVA repercutido de 14.868,00 € para dos años.

Una vez excluido Ecoworl Gestiones S.L. de proceso, se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Texlimca
- Humana Fundación Pueblo
- Recuperalia
- Ecotextile
- Meditex reciclaje
- Energías Mediambientales
- East West Productos Textiles, S.L.
- Verde Universal S.L.

Se procede a la apertura del sobre 2, que contiene los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir a la Técnico de Gestión de Residuos a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 12:25 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

AYUNTAMIENTO DE

EL PRESIDENTE

**EL SEGRETARIO** 

Fdo.: Javier Heras Villegas

San Sebastián de los Reyerdo. Juan Carlos Sánchez González